

CUOTAS ELECTORALES PARA QUE LOS JÓVENES ACCEDAN AL PODER LEGISLATIVO EN MÉXICO Y EN DIVERSOS PAÍSES DEL MUNDO



Existe una baja representación de los jóvenes en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En las últimas 6 legislaturas, de manera agregada, los representantes populares menores a 30 años de edad han obtenido 183 asientos, un promedio de 30 diputados federales por cada legislatura.



En términos relativos, desde la LX hasta la LXV legislaturas, los diputados jóvenes concentraron en promedio el 6.1% del total de los asientos que conforman la Cámara de Diputados.



Un instrumento para incrementar la participación de jóvenes en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es a través del sistema de cuotas.

LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (2021: 42-45)

Identificó tres sistemas de cuotas que tienen como objetivo incrementar la participación de los jóvenes en los parlamentos:

SISTEMA DE CUOTAS	PAÍSES QUE LO APLICAN	EDADES	% DE CANDIDATURAS RESERVADAS PARA JÓVENES
<p>a. EL SISTEMA DE ESCAÑOS RESERVADOS: que son asientos parlamentarios especialmente establecidos para la representación de los jóvenes. Están reservados por ley y son parte integral del proceso electoral.</p>	 Ruanda Marruecos Kenia Uganda	30 35 40	Del 1.2% al 7.6%, representando entre 2 a 30 escaños.
<p>b. EL SISTEMA DE CUOTAS LEGISLADAS DE CANDIDATOS: los partidos políticos requieren tener un número mínimo de jóvenes en su lista. Constituye un requisito legal para que los partidos reserven espacios (generalmente en sus listas en sistemas proporcionales) para miembros de ciertos grupos.</p>	 Filipinas Túnez Gabón Kirguistán Egipto	Entre 30 y 36	Del 15% al 50% En Egipto, al menos 16 candidatos jóvenes deben ser nominados en 4 distritos electorales.
<p>c. CUOTAS VOLUNTARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN NINGÚN REQUISITO LEGAL:</p>	 Nicaragua Angola Rumania México Montenegro Vietnam El Salvador Suecia Mozambique Chipre Hungría Senegal Turquía	30 a 45	Entre 10% y 30%

